

DE «LOS COLORAOS» A LA DESAMORTIZACION

Por

*Andrés Sánchez Picón

Cuando el pasado día 24 de agosto asistía al acto de colocación de la primera piedra de lo que será, una vez más, el monumento a los «Mártires de la Libertad» en la Plaza Vieja de Almería, hacía pocas horas que había tenido por fin la oportunidad de empezar a leer el trabajo de Mario Navarro ya impreso (1).

A propósito de esta personal coincidencia fui hilvanando una serie de reflexiones que ponían en relación el libro y lo que significó, sobre todo, el recuerdo y la conmemoración de «los Coloraos» en tiempos pasados.

La intentona liberal de 1824 en Almería, al igual que otras similares (vgr., la de Málaga de 1831), constituye, por encima del idealismo romántico de sus promotores y de su defectuoso planteamiento y ejecución, un capítulo más en la lucha por el triunfo de la revolución liberal-burguesa en nuestro país. Se suele analizar este proceso que condujo a la liquidación del Antiguo Régimen en términos exclusivamente políticos, olvidando, a menudo, que la victoria de la libertad contra el despotismo y la monarquía absoluta fue, desde luego, algo más. Fontana (2) ha recordado recientemente un texto de un autor coetáneo, fechado en 1879, una vez consolidado el nuevo sistema constitucional, que nos muestra hasta qué punto sabían lo que se traían entre manos aquellos liberales decimonónicos:

«Si se borrara de nuestra legislación la ley de señoríos, si desapareciera la desvinculación, si renacieran los privilegios contra la agricultura, si se restableciera el diezmo, si se resucitaran los conventos, si se devolvieran al clero sus fincas rústicas y urbanas, si se anulara la redención de censos, si volvieran a amortizarse otra vez la propiedad del municipio, la instrucción y la beneficencia, la sangre derramada y el dinero gastado por aquella guerra civil (la primera guerra carlista) representarían simplemente la imbecilidad del pueblo español» (3).

Parece que la Constitución y las libertades no eran suficiente para justificar una guerra civil. La victoria de la libertad era también la de la libertad de industria, la de la libertad de comercio, la de la desaparición de las propiedades vinculadas o en poder de las «manos muertas», la entronización, en suma, de las excelencias del libre mercado como principio regulador de la actividad económica, junto con la promoción de la burguesía —independientemente de su origen— ligada a estos intereses. Objetivos revolucionarios que apuntaban tanto al cambio

*Licenciado en Historia.

político como al económico y social: el régimen liberal —no democrático— y el desarrollo capitalista sin trabas.

En las medidas liberalizadoras del mercado de la tierra, cuyo componente principal son las desamortizaciones, convergen de forma paradigmática las ansias del cambio. Es de una coherencia aplastante que los primeros escarceos constitucionales (1812-1820-1836-37) se vean acompañados siempre por disposiciones desamortizadoras.

Nuestros liberales almerienses, por su parte, también lo tenían muy claro. La presión privatizadora sobre los bienes eclesiásticos amortizados y sobre lo más sabroso del patrimonio de nuestros pueblos se manifestó pronto. Veamos un ejemplo significativo. En 1837, el conspicuo liberal Joaquín Vilches, entonces Jefe Político (gobernador) de la provincia y presidente de su Diputación y antes principal animador de los círculos liberales hasta el punto de estar implicado en el asunto de los «Coloraos», se apoya en un ambiguo decreto de 1834 para persuadir al Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora de la necesidad de desprenderse en venta real a metálico de sus fincas de propios. Junto a amenazas de importantes multas, Vilches justifica la enajenación

«en razón a salir así de manos muertas entrando en el dominio particular y directo sin traba alguna, fomentando de este modo la riqueza pública» (4).

No es ajeno a este interés el que el principal interesado y final adjudicatario del remate, el comerciante de Vera Ramón Orozco Gerez, fuera a la sazón el Comandante de la Milicia Nacional que por esas fechas había actuado en el Norte de la provincia con ocasión de algunas incursiones carlistas (Gómez y Tallada). Ideales e intereses se dan así claramente la mano.

Son estos personajes de la burguesía liberal ascendente, los que promocionarán en un primer momento la celebración de los aniversarios de los hechos de 1824 y la erección de su monumento correspondiente. El alcalde constitucional que en agosto de 1854 (5) convoca a los ciudadanos de Almería a la conmemoración, aletargada durante la década moderada, es el comerciante Francisco Jover, el cuarto inversor en la lista de compradores de bienes eclesiásticos —con más de 900.000 reales—, según la lista elaborada por Mario Navarro. Su padre, José Jover ocupa el primer lugar en dicha lista con casi 1.200.000 reales invertidos.

En esa deliciosa transparencia sin intermediarios que a menudo caracteriza a nuestra política decimonónica, va a ser el ya citado Ramón Orozco, presidente de la Junta Revolucionaria de 1868, el que encabece la suscripción para el monumento a los mártires que se inaugura en 1870. Su impresionante ascensión económica y social —la fortuna del veratense es, en la época, la más importante de la provincia— debe bastante al triunfo del régimen liberal: la liberalización del comercio y de las propiedades, la «desamortización del subsuelo», según expresión acuñada por Nadal, y el consiguiente libre acceso a las riquezas minerales,

tienen que ver con la espléndida posición de este personaje, líder del progresismo almeriense.

El libro de Mario Navarro Godoy es, desde luego, una importante aportación al tema que comentamos. Su trabajo es el fruto nada efectista de una concienzuda investigación sobre el alcance de este ciclo desamortizador. Partiendo de una metodología ya aquilatada por su aplicación a un tema ya abordado en muchas provincias, desde los pioneros trabajos de Simón Segura, el estudio de Mario Navarro nos proporciona valiosos datos sobre el montante y la calidad de los bienes vendidos, su distribución geográfica y la identidad de los compradores. Una seria investigación, en resumen, aunque a veces los datos se formulen de manera demasiado esquemática.

Sus conclusiones son, por otro lado, un saludable motivo de reflexión y tienen el alcance de proponer sugestivas hipótesis de trabajo entre las que Mario Navarro parece comprometido con el estudio de la otra gran oleada desvinculadora, la desamortización general o de Madoz, iniciada en 1855, y que afectará a los patrimonios municipales y a lo que había quedado del clero, fundamentalmente.

El tema tiene un largo recorrido cronológico. El patrimonio de las «manos muertas» sufre serios embates desde finales del XVIII alentados por las dificultades de la Hacienda Pública. Habrá que intentar aproximarse a lo que alguien ha llamado las predesamortizaciones: la de Godoy en 1798, la desvinculación de mayorazgos, las repercusiones de la disolución de los señoríos, o las privatizaciones dispersas, pero en algún caso importantes, que se producen de algunos bienes municipales antes de 1855. Respecto a la desamortización del Trienio Liberal, tenemos ya los espléndidos trabajos de Manuel González de Molina Navarro (6).

Convendría también valorar lo que pudieron suponer las desamortizaciones en el impulso hacia una agricultura de mercado y si introdujo alteraciones sensibles en los sistemas de explotación de la tierra. Parece, en principio, que su trascendencia en el primer aspecto fue poco significativa ya que, entre otras razones, la cronología del despegue de los cultivos comerciales (uva y naranja) es bastante posterior (finales del XIX).

Plantea Mario Navarro en sus conclusiones que la venta de bienes del clero no trastocó la estructura de la propiedad de la tierra y que el mantenimiento del minfundismo fue la nota dominante. Esto vendría explicado, en cierto modo, por la pobreza del patrimonio eclesiástico —predominio del secano— que hizo poco atractivas muchas de las enajenaciones. No obstante, en casos significativos sí se produjo una importante actuación de la burguesía almeriense. Concretamente, los huertos de regadío del Bajo Andarax y de la vega de Almería pertenecientes a conventos de monjas de la capital, sí fueron apetecidos por personajes influyentes que posibilitaron su subasta en lotes importantes que alcanzarán remates espectaculares.

Opino que la desamortización eclesiástica coadyuvó, de alguna manera, a la constitución de los importantes patrimonios agrarios (no latifundios de cuño bajoandaluz que no tienen sentido en nuestra realidad física) que pueden observarse en la segunda mitad del XIX en zonas como el Bajo Andarax, el Almanzora, las vegas de Adra y Berja o los Vélez. Seguramente en Almería, el mercado libre de la tierra y las repercusiones de las crisis agrarias fueron una vía más expedita para la adquisición de predios rústicos que la escasa oferta de Bienes Nacionales, comprados con criterios más selectivos.

En otro sentido, una futura investigación sobre la desamortización de Madoz cubriría una cronología en la que sería interesante observar sus repercusiones sobre nuestro ya raquítico patrimonio forestal, de la mano de la revalorización del esparto y de la depredación minera.

Por último, y respecto a la cuestión de si la desamortización fue factor de desvío de capitales acumulados en la minería, tal y como plantea Mario Navarro y yo mismo sugerí hace tiempo, lo cierto es que ahora no tenemos datos concluyentes a partir de su trabajo (otra cosa sería después de 1855) que confirmen tal aserto. Al contrario, es seguro que en los mismos años en que tiene lugar la desamortización eclesiástica, la especulación de títulos mineros sólo de Sierra Almagrera, provoca una fiebre de compraventa que mueve mucho más capital que todo el proceso desamortizador. Esto no invalida la tesis de la posterior canalización de beneficios mineros hacia la compra de tierras, pero, en cualquier caso, se apunta hacia otras vías de adquisición.

Finalizaré retomando la reflexión inicial.

Cuando a la altura de 1876 el proceso desamortizador está sustancialmente terminado, la burguesía ha templado sus posiciones políticas, tras la experiencia del sexenio. Consolidados los cambios, se culmina el tránsito que la lleva a opciones más conservadoras. En este ambiente, la conmemoración oficial de los «Coloraos» se enfría y para los grupos sociales y políticos instalados en el sistema canovista de la Restauración, se convierte en un acto meramente protocolario. A partir de entonces, los Mártires de la Libertad serán reivindicados con más fervor por los situados fuera del sistema y adoptarán con ello una significación democrática y avanzada.

Los que mandaron derribar el monumento en 1943 no fueron conscientes de lo que debían al triunfo de la libertad en la décadas centrales del XIX. Hoy, la conmemoración es un acto de afirmación democrática por el que nos debemos felicitar. Son, sin duda, otros tiempos.



Fotografía: Pedro Tirado

NOTAS

- (1) NAVARRO GODOY, Mario J.: *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Almería (1838-1849)*. Diputación Provincial, Almería, 1987.
 - (2) FONTANA, Josep: «*La crisis del Antiguo Régimen en España*», Papeles de Economía española, n.º 20, 1984.
 - (3) FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, Madrid, 1879-1880. Cita de Fontana supra.
 - (4) Oficio de 28-7-1837, en «*Exp. enajenación propios de Cuevas*». Archivo Municipal de Cuevas, leg. sin catalogar.
 - (5) MARTINEZ LOPEZ, Fernando: «*Los Coloraos*». *El 24 de agosto en la Historia de Almería*, IEA, 1987.
 - (6) GONZALEZ DE MOLINA NAVARRO, Manuel: «*Consecuencias sociales y económicas de la desamortización en el Trienio Liberal en Granada y Almería*», Anuario de H.^a Moderna y Contemporánea, 7. Granada, 1980.
-